ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS										
CONVENIO No.	9666			de:	26	12	2024	PLAZO:	547	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	01	01	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	30	06	2026				
PERIODO DE INFORME:	01	8	2025	a:	31	8	2025	No. Informe:	8		
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA TOBON			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	En la Comunidad de Cuidado las Brisas, para el mes de agosto de 2025, se realizó la socialización al talento humano a continuación se relaciona los temas que se efectuaron: 1.1 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 4 de agosto de 2025 con el tema: Entrega Dinero Unidad Productiva 1.2 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 12 de agosto de 2025 con el tema: Socialización al Talento Humano con Tema: Agricultura Urbana e Instructivo de Orgánicos 1.3 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 12 de agosto de 2025 con el tema: Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas 1.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de agosto de 2025, con el Tema: Primeros Auxilios Psicológicos 1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de agosto de 2025, con el Tema: Envejecimiento como Proceso Vital y Diverso 1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de agosto de 2025, con el Tema: Socialización enfermedad tuberculosis 1.7 FORGD040 formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2025 con el tema:Control de Plagas PSB 1.8 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 25 de agosto de 2025 con el tema: capacitación manejo de oxigenoterapia 1.9 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 27 de agosto con el tema: capacitación manejo de convulsiones 1.10 FOR GD 040 Formato ayuda de Memoria del 28 de agosto del 2025 con el Tema Socialización Eventos Adversos y Efectos Secundarios 1.11 FOR GD 040 Formato ayuda de Memoria del 29 de agosto de 2025 con el Tema Socializacion Protocolo Prevencion de Accidentes	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Comunidad de Cuidado Las Brisas en el periodo de agosto dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 en el marco del Contrato 9666-2024.	//08.IG 9666-2024 agosto 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio	La Comunidad de Cuidado Las Brisas dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo tecnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//08.IG 9666-2024 agosto 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo	La Comunidad de Cuidado Las Brisas dio cumplimiento a este compromiso, se suscribió oportunamente el acta de inicio el 01 de enero del 2025 y no ha presentado modificaciones contractuales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	La comunidad de Cuidado Las Brisas convenio 9666/2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	La comunidad de cuidado Las Brisas convenio 9666-2024 para el mes de agosto de 2025 suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos. 6.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209.	//08. IG 9666-2024agosto2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No. 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para agosto de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//08. IG 9666-2024agosto 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No. 7
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria pago nomina y ops 4.1.2 Transferencia Bancaria pago de primas 4.1.3 FOR-PSS-214 FormatoTalento Humano.	//08 IG 9666- 2024 agosto 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano

9, Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para agosto de 2025 da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evIdencia en: 9.1 CERTIFICACIÓN PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No9
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para agosto de 2025 causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9666 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1 FOR-GD-015 Formato Acta de Cierre del Expediente de Historias Sociales 11.2 FORGD016 Formato entrega de documentos 11.3 FORGD017 FUID Formato unico de inventario documental archivo de gestión 11.4 FORGD017 FUID Formato unico de inventario documental PQRS 11.5 FORGD035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 11.6 FOR-GD-040 22082025 Ingreso- Manuel Antonio Celis 11.7 Registro fotografico deposito de archivo 11.8 Impresion de pantalla envió Informe de ejecución	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas: con ocasión del contrato 9666 de 2024 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 21-44-101460523 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101246529 expedidas el día 26 de diciembre del 2024. La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9666/2024 12.1 Poliza civil 12.2 Póliza de cumplimiento **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL** **Extracontractual No. 21-44-101460523 expedidas el 26 de diciembre de 2024** **Seguros Del Estado** 	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
---	---	---	---
Calidad Del Servicio	$1.120.897.971.60	26/12/2024	30/06/2027
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	$280.224.492.90	26/12/2024	30/06/2029
Cumplimiento del contrato	$1.120.897.971.60	26/12/2024	30/06/2027 | **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** **Extracontractual No 21-40-101246529 expedidas el 26 de diciembre de 2024** **Seguros Del Estado** | AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
---	---	---	---
Predios laborales y operaciones	$520.000.000.00	26/12/2024	30/06/2026
Contratista y subcontratistas	$520.000.000.00	26/12/2024	30/06/2026
Vehiculos propios y no propios	$520.000.000.00	26/12/2024	30/06/2026		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones 13.1 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 06 de agosto de 2025 con el tema: Información desde EPS Capital Salud para las Comunidades de Cuidado 13.2 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025 con el tema: Asistencia técnica Actualización Plan de Saneamiento 13.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 20 de agosto de 2025 con el tema: Reunión y asistencia técnica a los coordinadores de las Comunidades de Cuidado. 13.4 FOR DG 040 Fotmato ayuda de memoria del 27 de agosto de 2025 con el tema: Cualificación Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo elaboro y entrego todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	//08.IG 9666-2024agosto 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 15.1 Captura de pantalla plataforma Secop II	//08.IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No15. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163463&AwardContractDetailId=5300481&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.	//08. IG 9666-agosto de 2025
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el período del informe no se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No17

	18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No18
	19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No19
	20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163463&AwardContractDetailId=5300481&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
	21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No21
	22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No22
	23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	Durante el presente periodo se presentó una situación que llevo implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación 23.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de agosto del 2025 con el Tema: Intervención por situación de conflicto físico y afectación a la Convivencia 23.3 FOR-PSS-224 Seguimiento De Intervenciones individuales	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No23
	24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, durante el presente periodo presentó una situación de agresión fisica y/o verbal que requirio realizar una denuncia. Se realiza denuncia ante fiscalia General de la Nación de forma virtual el dia 16 de agosto de 2025. 24.1 Certificación 24.2 Denuncia ante fiscalía general de la nación de forma virtual - NOTICIA CRIMINAL: 251266000415202526294. 24.3 Impresión de pantalla respuesta denuncia radicada con el número de incidente: 2025081600345.pdf	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No24
	25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Durante el mes de Agosto en la Comunidad de Cuidado Las Brisas se llevó a cabo la socialización de Enfermedades no trasmisibles , dirigida las personas mayores residentes en la comunidad. 25.1 FORGD040 formato ayuda de memoria del 12 de Agosto de 2025 con el tema:Socialización salud publica Tuberculosis talento humano 25.2 FOR -PSS-570 Socialización 13 de Agosto de 2025 Salud Publica Tuberculosis persona mayor	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No25
	26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, cuenta para el presente periodo con: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP 2024-001 de 26 de agosto 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860117-25 del 14 de febrero del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 97%.	//08 IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No26
	27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas en agosto de 2025, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de saneamiento basico 27.2 FORGD040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto del 2025: Control de plagas PSB 27.3 FORPSS072 Declaracion de compromiso de plan de saneamiento básico	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No27
	28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//08.IG 9666-2024 agosto 2025

29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021." 29.1 Se adjunta certificación	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 30.1 Certificación	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No30
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	La comunidad de cuidado Las Brisas Convenio 9666-2024 para el periodo del informe cumplio con actividades de: 31.1 Actividades de Estimulacion Multisensorial 31.2 Certificado	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9666. Apertura buzón de sugerencias: 32.1. FOR ATC 009 FORMATO APERTURAS BUZON DE SUGERENCIAS MES DE AGOSTO 2025. 32.2 Impresión de pantalla envío de correo consolidado aperturas de buzón de sugerencias y Aval Drive buzón de sugerencias por parte de referente técnico del servicio comunidad de cuidado.	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No32

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, por medio correo electrónico, donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Se adjunta : 1.1 FORPSS213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado - Metafísica 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico del día 01 de Septiembre de 2025 donde se evidencian las novedades presentadas durante el periodo en comunidad de Cuidado Las Brisas. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de Septiembre de 2025 con el tema: Reporte de Novedades mes de Agosto	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales..	La Comunidad de Cuidado Las Brisas para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **2.1 Eje Ocupación Humana** **2.1.1. Línea de atención: Lenguajes para la identidad** 2.1.1.1 Actividad 1: Arte y naturaleza Actividad 2: Historias en imaginación Actividad 3: Un mundo de colores Actividad 4: Conexión músical **2.1.2 Línea de atención: Movilizando capacidades** **2.1.2.1** Actividad 1 Conectando saberes Actividad 2 Conexión y crecimiento Actividad 3 Redes de oportunidades **2.1.3 Línea De Atención Espacios para la Realización** 2.1.3.1. Actividad 1:Cumbre de Bienestar. Actividad 2: Vida, Sueños y Anhelos. Actividad 3: Creación de espacios personales Actividad 4: Días para recordar Actividad 5: Puentes culturales Actividad 6: Celebrando Juntos y Juntas. **2. 2 Eje de Cuidado Integral** **2.2.1 Línea De Atención Cuerpo y Mente** 2.2.1.1 Actividad 1: Entrenamiento Inteligente Actividad 2: Fitness 60 pro + Actividad 3: Sabiduria dorada - Prevencion de riesgo de caida Actividad 4: Renacer activo - Ejercicios pasivos asistidos Actividad 5: Actividades de la vida cotidiana en las personas mayores **2.2.2 Línea de Identidad, Afectividad Y Sexualidad** 2.2.2.1 Actividad 1: Carteles de Reflexión Actividad 2: Relaciones Afectivas y Autocuidado Actividad 3: No A La Discriminación Actividad 4: Mi Cuerpo, Mi Hogar **2.2.3 Línea de Espiritualidad** 2.2.3.1 Actividad 1. Sentidos de armonia. Actividad 2: Mi sentido del ser Actividad 3: Historias de paz Actividad 4: Gerontotrascendencia **2.2.4 Línea Entornos amigables** 2.2.4.1. Actividad 1: Red de vida Actividad 2: Aventura natural **2.2.5 Línea Respiro a cuidadores** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de agosto del 2025 con el Tema: Técnicas De Respiración Para La Calma Mental 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de agosto del 2025 con el Tema: Carrera Del Agradecimiento 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de agosto de 2025, con el Tema: Celebrémonos	08//informe de gestión contrato 9666 agosto 2025/3. compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso 02 //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Compromiso Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //07. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros.

	2.3 Eje familia, participación y redes **2.3.1 Línea familia** 2.3.1.1 Actividad 1: Acercamientos Familiares 2.3.1.2 FOR GD 040 del 21 de Agosto de de 2025 con el tema: Familia en conexión - Encuentro virtual referentes familiares y/o sociales 2.3.1.3 FOR GD 040 del 31 Agosto de 2025 con el tema: Visitas presenciales referentes familiares y/o sociales **2.3.2 Línea participación** 2.3.2.1 Actividad 1:Decidir, expresar y participar Actividad 2: Conversatorio de Derechos Actividad 3: Conociendo Nuestra realidad **2.3.2.2** Actividad 1: Encuentro Pedagogico: Enfoque diferencial por situacion o condicion para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Actividad 2: Politica Publica de Mujer y Equidad de Género Actividad 3: Política Publica por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI Actividad 4: Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado Actividad 5: Saberes de Sociedad - Politica Publica para las Familias Actividad 6: Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico - Rrom **2.3.3 Línea redes** 2.3.3.1 Actividad 1: Saberes que unen Actividad 2: Intercambio de conocimientos **2.3.4 Linea de convivencia** 2.3.4.1 Actividad 1: Soy o no soy un buen tratante Actividad 2: Mediación en Casos Específicos	//08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia. 08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 07
	2.4 Cronogramas equipo interdisciplinario agosto 2025 2.4.1 Cronograma fisioterapia 2.4.2 Cronograma ambiental 2.4.3 Cronograma Gerontólogia 2.4.4 Cronograma psicología 2.4.5 Cronograma Trabajo Social 2.4.6 Cronograma Terapía ocupacional 2.4.7 Cronograma Aux. Terapia ocupacional 2.4.8 Cronograma nutrición 2.4.9 Cronograma enfermería 2.4.10 Cronograma artes 2.4.11 Cronograma general	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo se reportan las siguientes intervenciones individuales: 3.1 FORGD040 del 29 de agosto de 2025 con el Tema : Reporte - Intervenciones individuales 3.2 Impresión de pantalla consolidado PAIIN Agosto 2025 Para el mes de Agosto no se realizaron Formulaciones de PAIIN Fase conociendo y Planeando ni formulaciones de Fase Actuando 3.3 Base PAIIN (formato Excel no controlado)	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 03
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	Para el presente periodo se realiza una valoración por ingreso de la pèrsona mayor Manuel Antonio Celis cumplimiento a los lineamientos del anexo tecnico. 4.1 FOR GD 040 del 23 Agosto de 2025 con el tema: Relacion valoración inicial	08/IG 9666-2024 Agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	Se elaboro plan de cuidados de enfermería individualizado para la persona mayor Manuel Antonio Celis con ingreso el dia 22 de Agosto a la comunidad Las Brisas, identificando necesidades que promuevan su bienestar, funcionalidad y atención integral; se realizaron seguimientos trimestrales a 48 personas mayores dando cumplimiento a los lineamientos del anexo tecnico. 5.1 FOR GD 040 del 23 de Agosto de 2025 con el tema: plan de cuidado	07/IG 9666-2024 Agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La nutricionista de Comunidad de cuidado Las brisas, dio cumplimiento a los protocolos y lieamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizo el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de agosto del 2025, lo cual se puede evidenciar en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1 PTC-PSS-017 Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropometrícas . 6.1.2 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios sociales 6.1.3 PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos Antropometricso al SIRBE 6..2. FOR-GD-040 del 31 de agosto del 2025, con el tema: Reporte de acciones realizadas conel subcoponnete de vigilancia nutricional 6.3 FOR-PSS-590 FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCIÓN POR NUTIRICIÓN 6.4 Impresión de pantalla del correo electronico para informacion para el FOR-PSS-803	08/IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado Las Brisas en el mes de agosto del 2025 realizo actividades relacionadas al pacto de convivencia institucional. 7.1 FOR PSS 570: Actividad: Las faltas y sus sanciones 7.2 FOR GD 040 del 25 de agosto del 2025 con el tema:Socialización del pacto de convivencia a la persona mayor Manuel Antonio Celis 7.3 FOR-PSS-588	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9666, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades, y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 Actividad 2: Conexión y crecimiento - Actividad medios de comunicación 8.1 FOR PSS 433 Formato seguimiento a llamadas mes de Agosto 8.2 Uso medios de comunicación 8.3 Listado uso de computadores	08/IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 08 08//IG 9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TECNICOS/COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL/COMPROMISO2/2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA/2.1.2 MOVILIZANDO CAPACIDADES/2.1.2.1 CONEXIÓN Y CRECIMIENTO

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores	Durante el mes de agosto, las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Las Brisas participaron de manera activa en diferentes atenciones en salud, enfocadas en la promoción, prevención, diagnóstico y control de patologías tanto crónicas como agudas. Estas intervenciones se llevaron a cabo en el marco del plan de atención integral y siguiendo los lineamientos definidos por el equipo interdisciplinario: Psiquiatría 31, cardiología 1, medicina familiar 2, medicina general 5, nutrición 7, odontología 1, programa latir 2, infectología 1, oftalmología 2, ecocardiograma 2, holter 1. eco tt 1. Tac 4, laboratorios 2, radiografias 7, electrocardiograma 1. 9.1 Excel Matriz de atención en salud. 9.2 Para el presente mes se anexa cuadro de turnos enfermeros profesionales 9.3 Para el presente mes se anexa cuadro de turnos auxiliares de enfermería. 9.4 Se anexa formato perfil epidemiológico de las personas mayores 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria socializacion Enfermeria Manejo de Oxigeno Terapia 9.6 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria socializacion Enfermeria Manejo de Convulsiones 9.7 FOR GD 040 Formato ayuda de Memoria del 28 de agosto del 2025 con el tema Socialización eventos adversos y efectos secundarios 9.8 Lista de chequeo elementos de salud Tabla 17.	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para conservación de documentos y que actualizó el OneDrive, donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en : 11.5 Registro Fotografico deposito de archivo 10.1 Evidencia fotografica DRIVE	//08 IGInforme de gestion contrato 9666 Agosto 2025 compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 11 //08 IG informe de gestión contrato 9666 Agosto 2025. Obligaciones técnicas /1. Componente Atención Integral/ obligación 10
.11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, realizó como acción de prevención la actividad Socialización de Política Públicas los días 1 al 31 de agosto con el tema Política pública envejecimiento y vejez, politica publica mujer y equidad, politica social para personas LGBTI, politica publica grupo Rrom como evidencia y se socializo el pacto de convivencia los diferentes personas que conforman la comunidad de cuidado. Adicionalmente ejecuto una actividad en el mes de agosto referente al pacto de convivencia institucional,se anexa: 2.3.2.2 FOR PSS570 1 al 31 de Agosto con la Actividad Políticas Públicas. 7.1 FOR PSS 570 Actividad: Las faltas y sus sanciones	//08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación //08. IG 9666-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas en el periodo no realizo convenios para la realización de investigaciones	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Las Brisas realizo envio de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 22/08/ 2025 con el fin de ser revisada y aprobada. 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío de 22 de agosto de 2025 dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y política agosto 2025. 13.2 Impresuión de pantalla con el aval de la Matriz lineamiento, enfoque y política agosto 2025.	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Las Brisas realiza envio el 01 de septiembre de 2025 de la caracterización. 14.1 Impresion de pantalla envio caracterización 14.2 Caracterización formato Excel.	08//IG 9666-2024 agosto 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, desde el 30 de diciembre de 2024 de ejecución del convenio se está ejecutando a minuta patrón, los ciclos de menús , se realizo el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y se relaizo el registo frotgrafico, los cual se puede verificar: 1,1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para agosto de 2025 1.3 Registro fotografico de la Publicación de la minuta patron y ciclos de menus en el servicio de alimentos y comerdor en el mes de agosto de 2025	08 //IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2 de 4 y sus modificaciones incluidas mediante Adenda al Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, con la nutricionista, dio cumplimiento a los siguientes compromisos realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. FOR-NC Derivación de menús 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante para el mes de julio. 2.3 Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores en el mes de agosto de 2025 2.4. Documento de orientaciones alimentaría entregado por la SDIS 2.5. Cronograma Capacitación Documento	08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para salidas extramurales de acuerdo a los refrigerios programados al inicio convenio cumpliendo con le establecido en el anexo tecnico, los cuales son empacados forma individual, para garantizar la inocuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentarias como se evidenica en: 3.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025 con relacionada, Entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado de Cuidado las Brisas , para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de agostode 2025 con registro fotografico en donde se evidencia el acomapñamiento del talento humano a la toma de alimentos 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que una persona mayor presenta varias novedades con la toma de los alimentos.	08//IG9666-2024 agosto2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 4

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, garantiza el suministro de los refrigerios nocturno, suplementos y conmplentos nutricionales, multivitaminicsos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidenica en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante. (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto 2025 con el Tema: Reporte entrega de refigerios nocturnos	08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 2 08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9666 del 2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9666 del 2024 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 27 de agosto del 2025 con el Tema con el Tema: medidas higienicas de manipulacion de alimentos	08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	La Comunidad de Cuidado las Brisas, para dar cumplimiento a la obligación y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuacion: Ubicado en la carpeta de evidencias No 27 de compromisos generales. 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación	//08. IG 9666-2024 agosto 2025./.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No27 //08 IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 7
	7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la catidad y calidad de los alimentos, de aducado almacenamiento , preparacion y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPCION DE MATERIAS PRIMAS 7.2.03. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACION TRANSPORTE ALIMENTOS 7.2.04. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.05 FOR PSS 238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA REFIRGERACION 7.2.06 FOR PSS 239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA CONGELACION 7.2.07. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTO 7.2.08. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.09. POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.10. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.11 FOR NO CONTROLADO FORMATO RELACIÓN TOMA DE MUESTRAS TESTIGO NO ESTABA NOMBRADO EL FORMATO	
	7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD	
	7.4.DOCUMENTOS PROVEEDORES,los cuales se encuentran al dia para el mes de agosto del 2025 . 7.5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SERVICIO ALIMENTO. 7.6. Plan contigencia	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	La Comuniad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios basiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienixas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para Sandra Romero, Ana Sarmiento, Camilo Ramirez, Natalia Velasco manipulacion de alimentos lo cual se evidencia en: 8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS 8.2 PROGRAMACION DE TURNOS DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS, TECNICO EN ALIMENTOS Y NUTRICIONISTA.	08//IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado las Brisas , para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9666 - 2025 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9666-2025 9.3 FOR GD 040 27082025	08. //IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones mediante adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 19 de agosto de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús a la nutricionista de asistencia tecnica del servicio comunidad de cuidado y la profesional Laura Mayito y aval. 10.2. FOR-PSS-245	08. //IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No 10

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado las Brisas programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1. Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//08. IG 9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉNICOS/COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No. 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de abril del año 2025, donde se adjunta: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - beneficencia y comunidad del cuidado	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Las Brisas da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417. 2.2. FORGD040 , del 31 de agosto de 2025 con el tema: Soporte de actividades del plan de mantenimiento preventivos y correctivos del mes de agosto de 2025	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Las Brisas da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día 04 de agosto de 2025, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo: 4.1 FOR GD 040 del 04 de agosto de 2025 4.2 FOR PSS 215	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La comunidad de Cuidado las Brisas cuenta con el Botiquin Tipo B teniendo en cuenta lo establecido en la Resolucion 705 de 2007 ; como se evidencia en el formato 5.1 FOR-TH-066 Inspeccion Botiquin	08// IG9666-2024 Agosto-2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	En el periodo actual no se realiza entrega de dotación a las personas mayores.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. Cronograma de mantenimiento y hoja de vida calibración, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	08 // IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas ha garantizado durante la ejecución del convenio 9666 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas 8.1 TABLA 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 TABLA 29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico de la Comunidad de Cuidado.	La comunidad de cuidado Las Brisas en el prensente periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexan las siguientes evidencias: 9.1. Formato entrega de elementos de aseo en uso o en stock 9.2 Tabla No 30 de elementos de aseo insitucional	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO O9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las caracteristicas y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comuidad de Cuidado Las Brisas, garantizo la dotacion del personas manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria de el dia 8 de agosto de 2025 con el tema: Reporte entrea de EPP enfemeria 10.2 FORGD040 Formato Ayuda de Memoria de el dia 9 de agosto de 2025 con el tema: Reporte entrega de dotación al personal del servicio de alimentos y servicios generales.	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contigencias	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de La Mesa Cundinamarca entregado por el cuerpo de Bomberos voluntario de La Mesa el cual tiene vigencia desde el día 11 de febrero del año 2025 hasta el día 11 del mes 02 del año 2026. . 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO 12

	13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores	Para el presente periodo se dio aval a los protocolos de seguridad Protoco de ingreso y salida a personal ajeno y Protocolo prevención de accidentes 13.1 Protocolo ingreso a personal ajeno 13.2Protocolo prevención de accidentes 13.3 Protocolo de casos fortuitos	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO 13
	14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 183 del 2008 del 09 de septiembre. Se adjunta como soporte a la presente obligación: 14.1 Licencia de construcción.	08// IG9666-2024 agosto 2025/COMPROMISOS TÉCNICOS/COMPONENTE ABIENTES ADECUADOS Y SEGUROS NO 14
	15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional..	La Comunidad de Cuidado Las Brisas en el presente periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Soporte de correos al SDIS en el mes de agosto de 2025 1.1.2 Certificado movilidad sostenible del mes de agosto de 2025 1.1.3 FOR-GD 040 del dia 8 de agosto con el tema:apagon ambiental 1.1.4 FOR GD 040 del dia 8 de agosto con el tema Seguimiento Componente Ambiental 1.1.5 FOR GD 040 del dia 29 de agosto con el tema: Reunion GAGAS 1.1.6. Reporte consumo de agua del mes de agosto 2025 1.1.7 Documento soporte de plasticos de un solo uso agosto de 2025 La comunidad de cuidado Las brisas en el mes de agosto de 2025 desarrollo los formatos, correspondientes a PSB (plan de saneamiento Basico), PIGA (plan institucional de gestion ambiental) PGIRH(plan de gestior de resiudos Hospitalarios) los cuales se adjuntan la presente informe: 1.2 .1 Formatos 1.2.1.01 FOR-PSS- 065 Formato soluciones desinfectantes 1.2.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspeccion de plagas 1.2.1.03 FOR-PSS-067- Formato elementos desuso 1.2.1.04 FOR-PSS-068 Formato limpieza desinfeccion 1.2.1.05 FOR-PSS-071 Formato verificacion de hermeticidad 1.2.1.06FOR-GA-020 ruta-recoleccion-nterna-residuos-hospitalarios 1.2.1.07FOR-GA-021 Formato RH1 1.2.1.08FOR-GA-024 Lista de verificacion al transportador de residuos hospitalarios 1.2.1.09FOR-GA-025 Documento PGIRH 1.2.1.10FOR -GA -009 Registro medición y control de residuos entregados 1.2.1.11FOR -GA -010 Certificado recolección de residuos sólidos 1.2.1.12FOR -GA -005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos 1.2.1.13FOR-GA-031 Formato trampa de grasas	//08 IG9666-2024 agosto 2025. obligaciones técnicas /4. Componente de gestión ambiental/ obligación 0
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Las Brisas cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	08// IG9666-2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9666 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Imagen fachada institucional 2.2 Imagen del vehiculo	// 08IG9666-2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de Agosto de 2025, desde el área de Trabajo Social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 IMPRESIÓN DE PANTALLA DE NOVEDADES	// 08 IG9666-2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 Agosto de 2025, desde el área de Trabajo Social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: Ingresos: 1 Traslados: 0 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 0 Hospitalizaciones: 2 dias 4.1 Listado de personas mayores xls. 4.2 Listado de personas mayores pdf. 4.3 FORPSS213 metafisica 4.4 FORPSS311 ficha sirbe	08// IG9666-2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas,durante el mes de Agosto de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de Agosto de 2025 con el tema: coordinación Interinstitucional	//08. IG 9666- 2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Las Brisas durante el mes de agosto de año 2025 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Licencia de tránsito. 4.5.2 Tarjeta de propiedad. 4.5.3 SOAT 4.5.4. Consulta Runt	//08 IG 9666-2024 agosto 2025/informe Financiero/4. costos fijos/ 4.5./Documentos Vehículo
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de cuidado Las Brisas durante el mes de agosto de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato N 01 de fecha 1 de 01 de 2025 4.6.2 Factura de servicios funerarios	//08/IG9666-2024 agosto 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/ 4.4./Servicios Funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Las Brisas garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9666 -2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214 v1 formato relación talento humano.	//08.IG9666-2024 agosto 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/ 4.1. /Talento humano
9. Presentar a la supervisión del convenio con cinco (05) días de antelación la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	La Comunidad de cuidado Las Brisas durante el mes de agosto de año 2025, presentar novedades en el talento humano, se adjunta aval de las hojas de vida 9.1 Capturas de pantalla	//08. IG 9666- 2024 agosto 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica

11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado Las Brisas durante el mes de julio de año 2025 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato 4.6.2 Factura	//08.IG9666-2024 agosto 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/ 4.6 servicio de vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	La Comunidad de cuidado Las Brisas durante el mes de junio de año 2025 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal"	//08/IG9666-2024 agosto 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ANGELICA SOLORZANO BRAVO □		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:52466587	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

La Comunidad de Cuidado Las Brisas, adjunta en medio físico, los siguientes anexos para soportar el presente Informe de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, en el siguiente orden:

Informe de Gestión Correspondiente al periodo de agosto de 2025
Formato Relación Talento Humano de agosto de 2025
Planilla de asistencia de Personas Atendidas de agosto de 2025
Listado de Personas Mayores Atendidas de agosto de 2025
Consolidado mensual novedades de agosto de 2025
Formato Novedades presentadas agosto de 2025
Formato Certificado de Aprobación de Cupos de agosto de 2025
Formato Relación Meta Física Centros de Protección Social de agosto de 2025
Certificado Entrega de Absorbentes de agosto de 2025
Formato Relación Entrega de Absorbentes de agosto de 2025
Evidencias Magnéticas DRIVE de agosto de 2025

Lugar	Comunidad de Cuidado Las Brisas
Fecha	8 de agosto de 2025 Hora: 09:30 am a 10:00 am
Temas	Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de enfermería
Desarrollo	La entrega de elementos de protección personal (EPP) se realiza principalmente con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores frente a riesgos laborales específicos. La normativa laboral establece que las empresas deben proporcionar estos equipos para evitar accidentes y enfermedades profesionales que puedan derivarse de la exposición a condiciones de trabajo peligrosas. A continuación, te explico las razones fundamentales para la entrega de estos elementos: Elementos entregados:

No.	Elemento de Protección Personal
1	Tapabocas
2	Gorros
3	Guantes de nitrilo

Condiciones de entrega:

- El trabajador recibe los elementos de protección personal en perfecto estado, conforme a las normativas de seguridad.
- El trabajador se compromete a utilizar estos elementos en todo momento durante el desempeño de sus actividades laborales.
- El trabajador es responsable del cuidado, mantenimiento y buen uso de los elementos entregados. En caso de deterioro o pérdida de los mismos, deberá notificar a su superior inmediato.
- Los elementos entregados deben ser devueltos a la empresa en caso de que el trabajador deje de laborar para la misma o en caso de que los elementos sean reemplazados por otros de mejor calidad o diferente especificación.

1. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral

Las leyes de seguridad laboral, como la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en muchos países, exigen que los empleadores proporcionen a los trabajadores los EPP adecuados a los riesgos presentes en su entorno de trabajo. Esto incluye desde cascos, guantes, gafas de seguridad, hasta equipos más especializados dependiendo del sector.

2. Prevención de accidentes y lesiones

Los EPP están diseñados para proteger al trabajador de lesiones físicas (golpes, caídas, quemaduras, etc.) y daños a la salud (como la exposición a sustancias tóxicas, ruidos elevados, radiaciones, entre otros). El uso de estos elementos reduce significativamente el riesgo de

accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3. Protección frente a riesgos específicos

En función del tipo de trabajo que se realice, los riesgos pueden variar. Por ejemplo:

- En la construcción, los trabajadores necesitan cascos y botas de seguridad para evitar lesiones por caídas o golpes.
- En trabajos químicos, se entregan guantes, gafas de protección y respiradores para evitar la exposición a sustancias peligrosas.
- En trabajos con maquinaria pesada, el uso de chalecos reflectantes y protección auditiva es necesario para reducir riesgos de accidentes y daño auditivo.

ANEXO 1 Registro fotográfico
ANEXO 2 Listado de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Firma
	Se anexa lista de asistencia	*N/A*	*N/A*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Programar la siguiente reunión	*R. Ambiental*	*Cuando se requiera*
Próxima reunión	Se propone una nueva reunión según cronograma de socializaciones		
Elaboró	*Sergio D Correa Lara – Responsable Ambiental*		

Registro fotográfico







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega de elementos de Proteccion ENF 2. Lugar o Localidad o Sede: Fuera de Bogota 3. Fecha y hora: 08/08/2025 9:30am a 10:00am

4. Nombre responsable: Sergio David Correa Lara 5. Dependencia responsable: Sud-direccion para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	DILLER MORALES QUIROZ	CC	1032426510	CC LOS BRIOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NA	dyqr.111@gmail.com	3133918544	DillerMorales
2	Katerine Cardenas	CC	1007627430	CC los brios	Auxiliar de enfermeria	NA	Katerinecardenas Lunario@outlook.com	3240424494	
3	Laura Argüello Vargas	CC	1076038662	CC los Brios	Auxiliar enfermeria	NA	2911lala@gmail.com	3227853641	LauraArguello
4	YUMARY GONZALEZ	CC	20668407	CC los BRIOS	Auxiliar enfermeria	NA	Yumygon26@gmail.com	3144445601	
5	Gladys Velasquez	CC	52466005	CC los brios	Auxiliar Enfermeria	NA	GladysCrowell@gmail.com	3212339501	
6	Julia Fernanda Sanchez	CC	1072447432	CC los Brios	Auxiliar enfermeria	NA	julissanchez@outlook.com	3214553565	
7	Maria Milena Becerra	CC	1024247355	CC los Cerros	AUX DE ENFERMERIA	NA	Mariamilena2@hotmail.com	3142347494	
8	Rosa Maria Bellaneda G	CC	1072419666	CC los brios	Aux de enfermeria	NA	rosbgg@gmail.com	3203943596	
9	Yenaida Rodriguez	CC	20979689	CC los Brios	Enfermera	NA	rodriyen2@hotmail.com	3118200662	
10	Maria Fernanda Castiblanco	CC	1072422354	CC los Brios	Aux de enfermeria	NA	mafe03251@hotmail.com	3215874424	
11	Luis Eduardo Velasquez	CC	1072431697	CC los Brios	Aux de enfermeria	NA	velasquezluis@gmail.com	3219473039	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Comunidad de Cuidado Las Brisas
Fecha	9 de agosto de 2025 Hora: 10:30 am a 10:50 pm
Temas	Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de servicios generales y alimentos
Desarrollo	La entrega de elementos de protección personal (EPP) se realiza principalmente con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores frente a riesgos laborales específicos. La normativa laboral establece que las empresas deben proporcionar estos equipos para evitar accidentes y enfermedades profesionales que puedan derivarse de la exposición a condiciones de trabajo peligrosas. A continuación, te explico las razones fundamentales para la entrega de estos elementos: Elementos entregados: No. | Elemento de Protección Personal 1 | Tapabocas 2 | Gorros 3 | Guantes de nitrilo Condiciones de entrega: • El trabajador recibe los elementos de protección personal en perfecto estado, conforme a las normativas de seguridad. • El trabajador se compromete a utilizar estos elementos en todo momento durante el desempeño de sus actividades laborales. • El trabajador es responsable del cuidado, mantenimiento y buen uso de los elementos entregados. En caso de deterioro o pérdida de los mismos, deberá notificar a su superior inmediato. • Los elementos entregados deben ser devueltos a la empresa en caso de que el trabajador deje de laborar para la misma o en caso de que los elementos sean reemplazados por otros de mejor calidad o diferente especificación. 1. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral Las leyes de seguridad laboral, como la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en muchos países, exigen que los empleadores proporcionen a los trabajadores los EPP adecuados a los riesgos presentes en su entorno de trabajo. Esto incluye desde cascos, guantes, gafas de seguridad, hasta equipos más especializados dependiendo del sector. 2. Prevención de accidentes y lesiones Los EPP están diseñados para proteger al trabajador de lesiones físicas (golpes, caídas, quemaduras, etc.) y daños a la salud (como la exposición a sustancias tóxicas, ruidos elevados, radiaciones, entre otros). El uso de estos elementos reduce significativamente el riesgo de

accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3. Protección frente a riesgos específicos

En función del tipo de trabajo que se realice, los riesgos pueden variar. Por ejemplo:

- En la construcción, los trabajadores necesitan cascos y botas de seguridad para evitar lesiones por caídas o golpes.
- En trabajos químicos, se entregan guantes, gafas de protección y respiradores para evitar la exposición a sustancias peligrosas.
- En trabajos con maquinaria pesada, el uso de chalecos reflectantes y protección auditiva es necesario para reducir riesgos de accidentes y daño auditivo.

ANEXO 1 Registro fotográfico
ANEXO 2 Listado de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Firma
	Se anexa lista de asistencia	*N/A*	*N/A*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Programar la siguiente reunión	*R. Ambiental*	*Cuando se requiera*
Próxima reunión	Se propone una nueva reunión según cronograma de socializaciones		
Elaboró	*Sergio D Correa Lara – Responsable Ambiental*		

Registro fotográfico







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega de EPP Servicios - Alimentos 2. Lugar o Localidad o Sede: Fuera de Bogota 3. Fecha y hora: 09/08/2025 10:30 am a 10:50 am

4. Nombre responsable: Sergio David Correa Lara 5. Dependencia responsable: Sud-direccion para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosa Angelica Delgado	CC	1092429130	CC Brisas	S. general 8.	N.A.	Ro1901@gmail.com	3145175648.	Angelica D.
2	fanny yaneth Gomez	cc	20957569	CC. Brisas	S.U general	NA	NA	3203456437	
3	mariacong...dth	cc	21018796	CC Brisas	Servicios	NA	NA	3223932138	maria
4	Camilo Ramirez Zuluaga	CC	1007955999.	CC Brisas	Alimentos	N.A.	Camilos.d@gmail.com	3175689967	Camilo R M.
5	Sandra Liliana Ram.	CC	52697157	CC Brisas	Alimentos	N.A.	Sandraliliana@gmail.com	3202975674.	Sandra R M.
6	Ivonne Tatiana Giron O.	CC	1007937828.	CC Brisas.	Alimentos	N.A.	Ivonne@gmail.com	3125553909	Ivonne Girón
7	ANA SARMIENTO	CC.	2095848	CC Brisas.	alimentos	N.A.	Anabelle@gmail.com	3205776789	Perfil Saavedra
8	Sergio David Correa Lara	CC	1072730338	CC Brisas	Ambiental.	N.A	Ambiental@gmail.com	3175175648	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**Proyecto "7937" compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente**										
Nombre del Servicio:	**COMUNIDAD DE CUIDADO**										
Nombre Unidad Operativa:	**COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS**										
Asociado / Contratista:	**FUNDACIÓN CAFAMI**					Convenio Asociación / Contrato No:		**9666-2024**	del año:	**2025**	
Días del mes:	31	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/08/2025	al	31/08/2025				
Costo Fijo Día Persona:	$ 121.757	Costo Variable Día Persona:	$ 37.292,00	Alimentos Día Persona:	$ 16.777						

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	RAFAEL		ALONSO		2852849	14	$ 234.878	2	$ 33.554	$ 201.324	Persona mayor hospitalizada el dia 13/08/2025 y fallece el dia 14/08/2025
2	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	ARCILA	DUQUE	41323943	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
3	MANUEL	ANTONIO	CELIS		17290226	10	$ 167.770	0	$ -	$ 167.770	Persona mayor quien ingresa a la Comunidad de Cuidado Las Brisas el dia 22/08/2025 por traslado de la Comunidad de Cuidado Casa Santamaria
4	LUIS	ANIBAL	BEDOYA	HERNÁNDEZ	14965183	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
5	BLANCA	FLOR	BELTRAN	BELTRAN	41486422	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
6	JUAN	JOSELIN	BENJUMEA		17183051	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
7	ALIRIO		CABEZAS	MARTINEZ	2551220	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
8	CARMEN	LILIA	CALDERON	CARABALLO	41535154	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
9	HUMBERTO		CARDONA	ECHEVERRY	19371309	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
10	HÉCTOR	JULIO	CARDOZO	MOTAVITA	19058186	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
11	GLORIA	MARIA	CARVAJAL		31302958	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
12	MARIA	EMMA	CEPEDA	GALINDO	41306483	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
13	ANTONIO	JOSE	CRUZ	HENAO	16135502	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
14	JOSE	MANUEL	DE LUIS	CALDERA	957959	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
15	ALFONSO		DIAZ	BELTRAN	17194416	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
16	CRISTIAN	ALFONSO	ESQUIVEL	IDARRAGA	79493949	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
17	JOSE MIGUEL	ROBERTO	FLOREZ		7500613	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
18	BARBARA		GOMEZ		28536259	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
19	RODOLFO		GUTIERREZ	GUTIERREZ	17192368	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
20	LUIS	FERNANDO	HERNANDEZ	SANTAMARIA	2110147	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
21	FLOR	MARIA	HERNANDEZ	GARZA	51733364	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
22	MARIA	MARTHA	JIMENEZ	TIBASOSA	24070252	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
23	MARÍA	HERMINDA	MARTÍNEZ	JIMÉNEZ	30277957	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
24	MARINA		MORALES		51893428	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
25	JOSE	DEL CARMEN	MUÑOZ		19116475	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
26	LAUREANO		NARANJO		19103291	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
27	MARGARITA		NIETO	CASTELLANOS	1032436397	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
28	BILL	MARK	OJEDA	VALLEJO	73093342	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
29	ROMAN		OSPINA	BUSTOS	17177860	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
30	MARIA	MAGDALENA	PEREZ	AREIZA	42876551	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
31	ROSA	MARÍA	PIÑEROS	SANTOS	20290417	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
32	FABIO	ARMANDO	QUINTERO	FARFAN	19265416	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
33	NELLY		RAMIREZ	MUÑOZ	41609486	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
34	CRISPIRIANO		RODRIGUEZ		2608364	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
35	CARLOS		RODRIGUEZ	MARQUEZ	19266259	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
36	GLORIA	DEL CARMEN	RODRIGUEZ	DE ORTIZ	41521496	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
37	LUIS	EDUARDO	ROJAS	CUERVO	17084867	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
38	RAFAEL		RUBIO	BERNAL	17086826	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
39	CARLOS	ALBERTO	RUGE	PINILLA	17155868	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
40	AURORA	AURORA	SALAMANCA	MORA	41622062	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
41	JUAN	GUILLERMO	SANCHEZ	PINTO	79485778	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
42	MARIA	ADELINA	SANCHEZ	RODRIGUEZ	20064042	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
43	RICARDO	ALIRIO	SARMIENTO	LAVERDE	19284844	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
44	MIGUEL		SILVA	MEDINA	19379000	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
45	MARIA	BENILDA	SOLANO	TORRES	51611828	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
46	HERNANDO		SUAREZ		17054710	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
47	JAIME		TORRES		3044179	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
48	FARID		TRUJILLO	PERDOMO	12112745	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
49	RODRIGO	DE JESUS	VERGARA	CARDENAS	17077983	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
50	LEOMIRO		YUNDA	MONCADA	7546710	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
51	JAIRO		CARRILLO		19430959	31	$ 520.087	0	$ -	$ 520.087	
TOTAL						1543	$ 25.886.911	2	$ 33.554	$ 25.853.357	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO

Código:	FOR-PSS-211
Versión:	1
Fecha:	Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página:	1 de 1

Total Días Cupos No Utilizados	7

Total Costos Variables Mes:

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1543	5.213	$ 8.043.659
Total Absorbentes	1543	15.301	$ 23.609.443
Total Alimentos	1541	16.777	$ 25.853.357
Total			$ 57.506.459

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:

N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
2	Auxiliar de Servicios Generales	12	78.504	942.048
Total				**942.048**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:

N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos	$ 10.130.500	$ 3.324.950	6.805.550
2	Bienes consumibles	$ 4.120.300	$ 2.123.213,00	1.997.087
Total				**$ 8.802.637**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:

No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 23.609.443	20.687.296	$ 2.922.147
2	Elementos de aseo personal	$ 8.043.659	6.669.310	$ 1.374.349
Total				**$ 4.296.496**

Total Costos Fijos Mes:	$ 182.635.500
Total Costos Variables Mes:	$ 57.506.459
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 14.041.181
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 226.100.778**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
Vestuario	$ -
Total	**$ -**

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
Representante Legal
FUNDACIÓN CAFAMI

LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO
Contador Publico. T.P.
No. 218656-T
REVISORA FISCAL

ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
Vobo
Subdireccion para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN*

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre de la Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACIÓN "CAFAMI" CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR

Convenio de Asociación / Contrato No: 9666	del	26 de Diciembre de 2024			
Período de ejecución	del	01 de Enero de 2025	al	30 de Junio de 2026	

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	63%
Fecha inicio	1/01/2025
Fecha fin	31/12/2025
COBERTURA	50
PLAZO DÍAS (MES 30)	360
PLAZO DÍAS CALENDARIO	365

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Período ejecutado AGOSTO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
					1/08/2025	31/08/2025	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 63.588.156	$ 0	$ 63.588.156	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 42.392.104	$ 0	$ 21.196.052
Profesional en Enfermería	4	$ 218.008.128	$ 218.008.128	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.859.074	$ 0	$ 79.149.054	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.247.035	$ 0	$ 22.254.997	$ 0
Profesional en Artes	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.274.926	$ 0	$ 19.227.106	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 54.502.032	$ 49.960.196	$ 4.541.836	$ 4.163.349	$ 378.486	$ 4.163.349	$ 0	$ 378.486	$ 0	$ 33.004.004	$ 3.027.888	$ 16.956.192	$ 1.513.948
Profesional en Gerontología	1	$ 54.502.032	$ 50.979.260	$ 3.522.772	$ 4.248.271	$ 293.564	$ 4.248.271	$ 0	$ 293.564	$ 0	$ 32.853.297	$ 2.270.228	$ 18.125.963	$ 1.252.544
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.170.712	$ 0	$ 25.331.320	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.334.688	$ 0	$ 18.167.344	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.820.748	$ 0	$ 19.681.284	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 429.298.116	$ 363.252.252	$ 66.045.864	$ 30.271.021	$ 5.503.822	$ 30.271.021	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 241.250.865	$ 44.030.576	$ 122.001.387	$ 22.015.288
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.015.288	$ 0	$ 11.007.644	$ 0
Técnico operativo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.556.636	$ 0	$ 11.466.296	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.015.288	$ 0	$ 11.007.644	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.015.288	$ 0	$ 11.007.644	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.272.418	$ 0	$ 12.750.514	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.015.288	$ 0	$ 11.007.644	$ 0
Servicios Generales	5	$ 141.307.380	$ 141.307.380	$ 0	$ 10.833.566	$ 0	$ 11.775.615	$ 942.049	$ 0	$ 0	$ 93.262.871	$ 0	$ 48.044.509	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 113.045.904	$ 113.045.904	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.363.936	$ 0	$ 37.681.968	$ 0
Subtotal Recurso Humano		**$ 1.544.899.500**	**$ 1.407.200.872**	**$ 137.698.628**	**$ 116.324.689**	**$ 11.474.885**	**$ 117.266.738**	**$ 942.049**	**$ 11.474.885**	**$ 0**	**$ 912.332.362**	**$ 91.720.796**	**$ 494.868.510**	**$ 45.977.832**
Reconocimiento al Inmueble		$ 284.868.000	$ 168.000.000	$ 116.868.000	$ 14.000.000	$ 9.739.000	$ 14.000.000	$ 0	$ 9.739.000	$ 0	$ 112.000.000	$ 77.912.000	$ 56.000.000	$ 38.956.000
Mantenimiento al Inmueble		$ 44.270.400	$ 34.270.400	$ 10.000.000	$ 2.855.866	$ 833.333	$ 2.855.866	$ 0	$ 833.333	$ 0	$ 22.846.928	$ 6.666.664	$ 11.423.472	$ 3.333.336
Servicios Públicos y Conectividad		$ 121.566.000	$ 121.566.000	$ 0	$ 3.324.950	$ 0	$ 10.130.500	$ 6.805.550	$ 0	$ 0	$ 43.476.230	$ 0	$ 78.089.770	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 91.662.600	$ 0	$ 91.662.600	$ 0	$ 7.638.550	$ 0	$ 0	$ 7.638.550	$ 0	$ 0	$ 61.108.400	$ 0	$ 30.554.200
Bienes consumibles		$ 63.843.600	$ 49.443.600	$ 14.400.000	$ 2.123.213	$ 618.367	$ 4.120.300	$ 1.997.087	$ 1.200.000	$ 581.633	$ 23.867.020	$ 9.018.367	$ 25.576.580	$ 5.381.633
Elementos de aseo institucional		$ 46.440.600	$ 46.440.600	$ 0	$ 3.870.050	$ 0	$ 3.870.050	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.960.174	$ 0	$ 15.480.426	$ 0
Servicios funerarios		$ 37.887.000	$ 37.887.000	$ 0	$ 3.157.250	$ 0	$ 3.157.250	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.258.000	$ 0	$ 12.629.000	$ 0
Transporte		$ 259.816.188	$ 164.816.188	$ 95.000.000	$ 13.734.682	$ 7.916.666	$ 13.734.682	$ 0	$ 7.916.666	$ 0	$ 109.877.456	$ 63.333.328	$ 54.938.732	$ 31.666.672
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 86.548.295	$ 86.548.295	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.548.289	$ 0	$ 6	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 74.710.558	$ 74.710.558	$ 0	$ 13.501.908	$ 0	$ 13.501.908	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.702.925	$ 0	$ 54.007.633	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 2.656.512.741**	**$ 2.190.883.513**	**$ 465.629.228**	**$ 172.892.608**	**$ 38.220.801**	**$ 182.637.294**	**$ 9.744.686**	**$ 38.802.434**	**$ 581.633**	**$ 1.387.869.384**	**$ 309.759.555**	**$ 803.014.129**	**$ 155.869.673**
Costos Variables														$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 328.317.500	$ 279.245.954	$ 49.071.546	$ 20.687.296	$ 4.147.584	$ 23.716.779	$ 3.029.483	$ 4.167.720	$ 20.136	$ 163.421.224	$ 32.544.808	$ 115.824.730	$ 16.526.738
Elementos de aseo personal		$ 110.138.750	$ 95.138.750	$ 15.000.000	$ 6.669.310	$ 1.266.803	$ 8.080.277	$ 1.410.967	$ 1.273.972	$ 7.169	$ 59.145.963	$ 9.612.731	$ 35.992.787	$ 5.387.269
Alimentos		$ 466.196.250	$ 306.196.250	$ 160.000.000	$ 25.853.357	$ 13.509.947	$ 26.005.708	$ 152.351	$ 13.589.041	$ 79.094	$ 199.847.624	$ 104.581.715	$ 106.348.626	$ 55.418.285
Subtotal Costos Variables		**$ 904.652.500**	**$ 680.580.954**	**$ 224.071.546**	**$ 53.209.963**	**$ 18.924.334**	**$ 57.802.764**	**$ 4.592.801**	**$ 19.030.733**	**$ 106.399**	**$ 422.414.811**	**$ 146.739.254**	**$ 258.166.143**	**$ 77.332.292**
Costos por realización														
Vestuario		$ 142.899.600	$ 102.899.600	$ 40.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.449.800	$ 20.000.000	$ 51.449.800	$ 20.000.000
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 142.899.600**	**$ 102.899.600**	**$ 40.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.449.800**	**$ 20.000.000**	**$ 51.449.800**	**$ 20.000.000**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Mayor Valor Soportado:		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Menor Valor Soportado:		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Ajuste a la Decena:		$ 0			$ 1.793	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.699	$ 0	$ 16.699	0
Total costos:		**$ 3.704.064.841**	**$ 2.974.364.067**	**$ 729.700.774**	**$ 226.100.778**	**$ 57.145.135**	**$ 240.440.058**	**$ 14.337.487**	**$ 57.833.167**	**$ 688.032**	**$ 1.861.717.296**	**$ 476.498.809**	**$ 1.112.630.072**	**$ 253.201.965**

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir			
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 9.744.686	$ 581.633	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 803.014.094	$ 155.869.653	$ 803.014.094	$ 35
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 4.592.801	$ 106.399	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 258.166.126	$ 77.332.273	$ 258.166.126	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51.449.800	$ 40.000.000	$ 51.449.800	
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 14.337.487	$ 688.032	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 1.112.630.020	$ 273.201.926	$ 1.112.630.020	

Observaciones:

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
Representante Legal
FUNDACIÓN CAFAMI

LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO
Contador Publico. T.P. No. 218656-T
REVISORA FISCAL

| | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9666 de 2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION CAFAMI - CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
Periodo del informe:	Agosto 01 a Agosto 31 de 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	DIS 46270	City gas	Costos fijos	Servicios públicos	576.000	$ 576.000
2	DIS 46919	City gas	Costos fijos	Servicios públicos	624.000	$ 624.000
3	FEFA No.15658	MASTV PRODUCCIONES SAS	Costos fijos	Servicios públicos	124.950	$ 124.950
4	FESA-108	BENDEK SAIZ SAMMY JAVIER	Costos fijos	Servicios públicos	2.000.000	$ 2.000.000
5	IM-387	COMERCIALIZADORA IMG SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.803.803	$ 1.803.803
6	IM-388	COMERCIALIZADORA IMG SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.360.553	$ 319.410
7	IM-386	COMERCIALIZADORA IMG SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	4.026.438	$ 3.870.050
8	FE-138	FONSECA GARZON LUIS ALFONSO	Costos fijos	Servicios funerarios	3.157.250	$ 3.157.250
9	FE 5192	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 007	Costos fijos	Vigilancia	14.249.417	$ 13.501.908
10	IM-384	COMERCIALIZADORA IMG SAS	Costos variables	Absorbentes	23.037.926	$ 20.687.296
11	IM-382	COMERCIALIZADORA IMG SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	6.920.936	$ 6.669.310
12	SF984	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	25.078.250	$ 25.078.250
13	SF985	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	3.548.725	$ 3.548.725
14	SF986	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	7.542.100	$ 7.542.100
15	SF987	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	6.029.229	$ 6.029.229
16	SF988	SOLUCIONES FRANVEL SAS	Costos variables	Alimentos	3.575.330	$ 3.575.330
				TOTAL GENERAL		$ 99.107.611
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 25.977.371
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 73.130.240
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0

CODIGO CUFE	ESTADO
108e4850d35593e41147fffadf7a1883dc341bc951d1edc5b49761e960a921eae07f35fa42869a4c8f8f09d6eda7a2cc	Verificado
8f0654c2fc2d0d1215d4dc fe2e23739416372976eb5468b25800ba7a74e37feb52bd64e 6316d6e91f5d8e9a842a1c3b	Verificado
0c5d5ad35427926345c2c87b38f30b0de6956b4e5a792417b079418c643e8ec8d9cbaaef02b87bac1a9ebed9da3a509e	Verificado
68c421dfa25fe1f40ea9ae5da3b9363aa566926b4a50d4bb7357b84364b827360d6e0493cf09530a568b8b75923355d0	Verificado
32fa34068b019b81dcf8e2ed4e358394d90086ceb3fc29ff33a081691ecb9e05362f876e82a6a6747a6bcad10288dc2a	Verificado
ce3c3a32098fe89dfdea91c70ccea49488c13f1b1c457cb3a463e0612202d7f2a9ed74c193a61ac35a36144d056ab2b3	Verificado
504c02be142c56f6a08904e90d41c6268a137a0d75e9a50e785cb062b1a622e2bfae98809bf5ed7e79f359df7127f9e1	Verificado
0fd585c16811dbb5859c4188a64110f1c50a2161967fb1e08285b071f0c7e5937b90708a6c037d8650aed566224715b1	Verificado
ec34ee8b78448ef71b2d65335a2e2c255979b2be9fe8f1a21a323d1a4c3706c1d8d662a1bca88d4bd375735ef8be8efb	Verificado
4aaa0cfb32ee03f5289a617b523592c69a3b45cb1efe94aa1d09ba9662b6834441633d353b98273255be666ec98ca67d	Verificado
df64124fb5854ea85e5de149ad1a315b3b7986d6b175eb07c03ba774130ad6b5fbbbc3c83f432edced4656f7218cfaaf	Verificado
e8833100a0a10750b402e8f1dba50aa3b7273514afc55aebf754f8489260933ab7020494aca8aaa9825b87bbc7467e84	Verificado
e682fd51f1a33e2a40a10ffdae93462ad1b52b4c214bbb7f61b737426d23de68d11230001694a91cc0b640933fc4814c	Verificado
c8c193a837f6decf24eb5dcdb2da583f3c4a17fb0e60c24be629f0239d189780685eac3494a85e4e262a8cfd0eff9fb8	Verificado
3980703b8c9eb24b0a82d6bdf205ef165532e5f93701860ec84fb05d175c51f4bf8b699bee1e1d02dc48404e8600b0f6	Verificado
bcb8d7c90ef5079754ff92dfc95c6422ee3a49762666c8cbc845409b4ca5a4cce44c7c4f5671ec344efbb84d49ea71d9	Verificado

LA FUNDACIÓN CAFAMI
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9666-2024
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 31 DE AGOSTO DE 2025

Yo, **ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.466.587 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CAFAMI** con NIT **830.147.561-3** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la fundación declara que para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (compromiso09)

Así mismo, para el periodo del informe el personal que se encuentra contratado por prestación de servicios, certificó que se ha verificado el pago a los aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales ARL, realizados por parte del talento humano contratado. (Compromiso 09)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ADRIANA BARAHONA OCAMPO
REVISORA FISCAL
T.P. 218656-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.900.765

BARONA OCAMPO
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Barona
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1988
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

07-NOV-2006 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2600100-58157203-F-1094900765-20070213 00109 07044I 01 223556885

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218656-T



LUZ ADRIANA
BARONA OCAMPO
C.C. 1094900765

RESOLUCION INSCRIPCION 728 **FECHA 19/08/2016**

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235078

222028

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0702899760198800A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094900765 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 218656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *